

Madrid, 6 de octubre de 2023

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 57 PLAZAS EN EL NIVEL 14 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE TÉCNICO

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 21 de diciembre de 2022
Anuncio 2022A29, de 21 de diciembre

Información convocatoria a la prueba oral de inglés

El tribunal, en su sesión de 6 de octubre de 2023, ha acordado delegar la prueba de inglés oral en la empresa especializada King's Training, quién se pondrá en contacto con los aspirantes que sean admitidos definitivamente a la fase de valoración de méritos a través de correo electrónico, para concretar el día y hora de la convocatoria e informar de las herramientas necesarias para la realización de la prueba. La prueba se realizará en formato telemático, previsiblemente durante el mes de octubre.

Relación provisional de personas aspirantes exentas de la realización de la prueba oral de idioma inglés

De acuerdo a la base 7.2: *“De la realización de esta prueba quedarán exentos los aspirantes que, en el período comprendido entre los 36 meses anteriores a la fecha del presente anuncio y el decimoquinto día laborable (excluyendo sábados, domingos y festivos del calendario laboral de la Comunidad de Madrid) anterior a la fecha de publicación de la convocatoria de esta prueba, hayan realizado una prueba oral de idioma inglés en otro proceso selectivo de contratación fija del Banco de España, siempre que hubieran alcanzado en sus resultados definitivos, como mínimo, una puntuación equivalente al nivel B2+ del MCER.*

En el caso de que un aspirante haya realizado varias pruebas de idioma inglés en el lapso temporal fijado, se tendrá en cuenta la calificación más alta de las que haya obtenido.

No obstante, se podrá convocar a nuevas pruebas a aquellos aspirantes que lo soliciten durante el período de alegaciones a la relación provisional de aspirantes exentos de realizar la prueba. En ese caso, se les aplicará exclusivamente la puntuación obtenida en la prueba realizada para esta convocatoria.”

Esta relación consta de 6 aspirantes y está condicionada a la publicación de la relación definitiva de aspirantes admitidos a la fase de valoración de méritos.

| Nº resguardo | Puntuación |
|--------------|------------|
| 22A29-CH8SW | 7,8 |
| 22A29-CX4ZK | 5,6 |

| Nº resguardo | Puntuación |
|--------------|------------|
| 22A29-FJPXC | 5,8 |
| 22A29-G8TEL | 9,6 |

| Nº resguardo | Puntuación |
|--------------|------------|
| 22A29-H82X7 | 5,8 |

| Nº resguardo | Puntuación |
|--------------|------------|
| 22A29-RBXYN | 7,4 |

Las personas aspirantes que observen cualquier error u omisión podrán subsanar y/o formular alegaciones mediante el envío de un correo electrónico a la División de Selección documentos.procesos@bde.es indicando en el asunto del mensaje “Alegación inglés oral anuncio 2022A29 / Número de resguardo”. El plazo para la presentación de alegaciones finaliza el **23 de octubre de 2023**.